

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de febrero de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks*	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS**Feria Internacional del Campo**

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 23 de febrero de 1953 número 54, pág. 465, se publicó el anuncio del concurso-público de la siguiente obra:

Ampliación del pabellón de bóvedas.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta el plazo que se señala en el citado anuncio, la admisión de pliegos quedará cerrada el día 2 de marzo del corriente año, a las doce horas, verificándose la apertura de pliegos en la Delegación Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, 34, Sala de Juntas) el día 3 del mismo mes y año, a las doce en punto.

Madrid, 23 de febrero de 1953.—El Presidente de la Comisión de Obras, P. A., Armando Gómez Volgt.

488—O.

**JUNTA LIQUIDADORA MINISTERIO
AIRE****Delegación Regional de Levante****SUBASTA**

Se celebrará en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete el día 14 de marzo próximo, a las diez horas de su mañana, de material vario y vehículos, según el pliego de condiciones legales y relación de lotes expuestos en los tableros de anuncios del Ministerio del Aire y de dicha Maestranza.

Visita lotes todos los días laborables de diez a dos de la tarde.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 24 de febrero de 1953.—El Secretario de la Delegación Regional, Manuel Lacarra Portillo.

478—O.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA
DEL JUCAR**

En el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de las fincas segregadas del expediente de expropiación de los terrenos del término municipal de Cascas, afectados por la construcción de la Atagüla de aguas arriba del pantano de Alarcón, por pertenecer al término municipal de Alarcón

(Cuenca) en el río Júcar, se ha fijado la fecha del día 10 del próximo mes de marzo, a las nueve horas, para dar principio a las operaciones de pago del expediente de los intereses y bonificación.

El pago tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alarcón con sujeción a las normas y formalidades que prescriben los artículos 62 y siguientes del Reglamento de 13 de junio de 1879 para aplicación de la Ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879.

Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Director, José Burguera.
812—O.

En los expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, relativos al término municipal de Valverde del Júcar (Cuenca) IV y VIII de la primera parte; y primero y segundo de la segunda parte; motivados por la construcción de la presa del pantano de Alarcón, en el río Júcar, se ha fijado la fecha 9 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, para dar principio a las operaciones de pago de los intereses y bonificación.

El pago tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valverde del Júcar con sujeción a las normas y formalidades que prescriben los artículos 62 y siguientes del Reglamento de 13 de junio de 1879 para aplicación de la Ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879.

Valencia, 21 de febrero de 1953.—El Ingeniero Director, José Burguera.
811—O.

A Y U N T A M I E N T O S**ORENSE**

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente a este día insertó el pliego de condiciones para un concurso de aprovechamiento, por un plazo máximo de veinticinco años, de una zona de terreno en los Jardinillos del Padré Feijoo. El plazo de presentación de pliegos es el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Durante dicho plazo y en las horas de oficina podrán ser examinados por quienes lo deseen la Memoria, proyecto y demás documentación que guardan relación con el citado concurso en el Negociado primero de la Secretaría de este Ayuntamiento. La garantía provisional para poder tomar parte en el concurso es de seis mil pesetas, y la definitiva, de veinte mil. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de los veinte que se dejan citados. El modelo de proposición es como sigue:

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en la calle de, núm., enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día de y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, fecha anunciando concurso para el aprovechamiento de una zona de terreno en los Jardinillos del Padré Feijoo, acepta íntegramente las condiciones establecidas y formula la siguiente propuesta (aquí consignará el peticionario las ofertas que tenga por conveniente, sin omitir la referente al canon anual, plazo de concesión, negocio o industria que quiera establecer y demás que puedan ser estimadas por la Corporación Municipal, a efectos de la adjudicación definitiva). Fecha y firma del proponente.

Orense, 13 de febrero de 1953.—El Alcalde, E. Valencia.

411—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que ha de efectuarse el día 16 de marzo, a las cinco de la tarde, en el local social, paseo del Generalísimo, núm. 44, a fin de examinar, discutir y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio de 1952, así como proceder a la renovación del Consejo y al nombramiento de los censores de cuenta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta se hallarán las cuentas del ejercicio a disposición de los accionistas en el domicilio social, y en el mismo podrán constituirse los depósitos necesarios para tener derecho a asistir a la Junta.

Para el caso de no poderse celebrar la reunión por falta del número de accionistas reglamentario, se convoca por este mismo anuncio para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, de acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1953.—El Secretario, Antonio de la Rosa.
1.481—P.

INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria que ha de efectuarse el día 16 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en el local social, paseo del Generalísimo, núm. 44, para acordar la adaptación de los Estatutos sociales a los que dispone la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

En el domicilio social podrán constituirse los depósitos necesarios para tener derecho a asistir a la Junta.

Para el caso de no poderse celebrar la reunión por falta del número de accionistas reglamentario, se convoca por este mismo anuncio para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, de acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1953.—El Secretario, Antonio de la Rosa.
1.482—P.

PRIMERA CORUÑESA, S. A.**Fábrica de hilados y tejidos de algodón**

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 31, 32 y 41 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 15 de marzo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

3.º Reforma de Estatutos, con adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953; y

6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expé-

dida por la Secretaría de esta Sociedad, en que conste haber sido depositados en la misma, con anterioridad a la fecha mencionada, los títulos o el resguardo de haberlo efectuado en un Establecimiento de crédito, consignando el número y valor nominal de dichos títulos.

La Coruña, 28 de febrero de 1953.—La Presidenta, María S. de Rodríguez Sabio. 1.404—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 80.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 80.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Material Móvil y Construcciones, S. A.», Antiguos Talleres Carde y Escorialza.

De estas acciones son ordinarias las números 1 al 3.000, 9.001 al 10.000 y 12.001 al 80.000, siendo preferentes las números 3.001 al 9.000 y 10.001 al 12.000, teniendo todas ellas los mismos derechos y deberes.»

Lo que se pone en conocimiento oportunos. Madrid, 24 de febrero de 1953.—El Secretario José Antonio Torrente.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

1.446—P.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Luarca, calle del Párroco Camino, núm. 19, 1.º, a las doce horas y media del día 16 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con objeto de someter a su aprobación la adaptación de los Estatutos sociales a las disposiciones vigentes sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen por lo menos cinco mil pesetas de valor nominal y justifiquen en esta Secretaría haberlas depositado con cinco o más días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o Establecimientos de garantía.

Luarca, 24 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicent Trelles. 1.414—P.

FILMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.

Madrid.—Alcalá, 27

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de «Filmatográfica Española, S. A.», convoca a los señores accionistas de la referida Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1952, que ha de tener lugar en el domicilio social calle de Alcalá, número 27, Cine Calatravas, el próximo día 11 de marzo, a las siete de su tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

Reelección de cargos en el Consejo.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general podrán proveerse de la correspondiente tarjeta en la Secretaría de la Sociedad, con arreglo a los preceptos estatutarios, hasta tres días antes de la celebración de dicha Junta.

Madrid 21 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre. 1.405—P.

SOCIEDAD ANONIMA MENFIS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 del próximo mes de marzo, a las doce y media, en el edificio del Hotel Menfis, avenida de José Antonio, número 74, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1952.

3.º Renovación preceptiva del Consejo.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1953.

5.º Ruegos y preguntas

Para el mismo día, en el citado local, a las trece horas, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Ampliación de capital; y

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a dichas Juntas será necesario poseer un mínimo de cincuenta acciones. Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social, calle de Génova, número 5, a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día 7 de marzo próximo, previo depósito de los títulos en nuestras oficinas o entrega de resguardo bancario.

El Presidente del Consejo de Administración Luis de Ussia.

1.403—P.

AURIFERA ASTURIANA, S. A.

Minas de oro de Navelgas

Avenida de José Antonio, 57.—Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 24 del corriente mes y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca para el día 30 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día 31, si en la anterior no hubiese habido «quorum», la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1 con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución legal de la Junta.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y gestión social, así como del balance y cuentas del pasado ejercicio.

3.º Nombramiento de Censores para el próximo ejercicio

4.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros, efectuado por el Consejo.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que así lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan de la Secretaría general la autorización correspondiente, según se establece en los artículos 17 y 25 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Se-

cretario general, Ramón Menéndez de Luarca y Menéndez de Luarca.—Visto bueno: el Presidente, Gumersindo Rico González.

1.398—P.

DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.

JUNTA GENERAL

La «Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A.», cuyo domicilio social es en Torrette (Valencia), calle del General Goded, número 4, pone en conocimiento de los señores socios de la misma el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha entidad convocando a Junta general ordinaria, en cumplimiento a los artículos 16 y 17 de los Estatutos por los que la misma se rige y de conformidad con el artículo 53, apartado tercero, de la Ley de 17 de julio de 1951, señalando el día 7 de marzo próximo, a las diez horas, por primera convocatoria, y para en el caso que en dicho día no hubiera podido celebrarse, por no reunir los requisitos que la mencionada Ley determina, se señala el día 8 del mismo mes de marzo, a las once horas, por segunda convocatoria, debiendo de tratarse los puntos siguientes:

1.º Examinar y aprobar la Memoria, balance y cuentas anuales de la Sociedad que presente el Consejo.

2.º Deliberar y resolver todas las proposiciones que le sean sometidas por el Consejo de Administración.

3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición firmada por los socios que representen cuanto menos, 50 votos y que haya sido presentada por escrito al Consejo de Administración, cuanto menos, con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta.

4.º Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, las cantidades destinadas a gastos generales.

5.º Proceder a la renovación de la mitad de su Consejo de Administración.

Torrente, 23 de febrero de 1953.—El Director Gerente (ilegible).

793—P.

PICKMAN, S. A.

Fábrica de loza «La Cartuja»

SEVILLA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en La Cartuja el día 12 de marzo de 1953, a las dieciséis horas, de conformidad con los Estatutos sociales, y la nueva Ley de Ordenación Jurídica de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Dar cuenta de la puesta en circulación de las acciones en cartera.

3.º Reorganización técnica y administrativa

4.º Renovación del Consejo de Administración, solicitada por los actuales Consejeros.

Sevilla, 21 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.402—P.

ELECTRA PUENTE-MARIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá doble carácter de ordinaria y extraordinaria, y se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las doce horas en el domicilio social, Amaya, 2, principal.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de acciones legal, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de marzo, a la misma hora

y en el mismo lugar, siempre que concurren, por lo menos, la mitad de las acciones:

Tiene por objeto la Junta:
1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y acordar la distribución de beneficios.

2.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Modificación de los Estatutos, para su adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas podrán examinar el balance y cuentas y la reforma de Estatutos, que se hallarán en la Administración.

Para ejercer el derecho de asistencia es preciso poseer diez acciones, por lo menos, y depositarlas en la caja de la Sociedad con tres días de antelación al acto y recoger la tarjeta de asistencia.

Pamplona, 18 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro de Ciganda. 791—P.

**CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.
ZARAGOZA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 3, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953. Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el lugar y día señalado, para deliberar y resolver sobre la modificación de los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 24 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Oviden. 106—P.

**COMPANIA NAVIERA VASCONGADA
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social (Ibáñez de Bilbao, núm. 2, 1.º), para las doce horas del día 14 de marzo, en primera convocatoria, y para el 16 de marzo y mismos lugar y hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952, reelección de señores Consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953 y proposiciones de los accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, con cinco días de antelación, por lo menos, a la primera de las fechas señaladas del extracto de inscripción o resguardo bancario de sus correspondientes acciones.

Bilbao, 24 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Arrola Aqueche.

814—P.

ISTITUTO NAZIONALE DELLE ASSICURAZIONI

REPRESENTACION LEGAL PARA ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	343.848,69	Reservas matemáticas de primas, con deducción de la porción reasegurada	6.152.625,22
<i>Valores mobiliarios:</i>		Reservas para impuestos y otros pagos pendientes	61.018,12
Fondos Públicos del Estado Español	3.890.399,25	Primas anticipadas	157.247,20
Anticipos s/pólizas de la Compañía	382.538,85		
Mobiliario y utensilios	1,00	<i>Saldos pasivos de las cuentas con las Compañías de reaseguros:</i>	
<i>Saldos activos de las cuentas con las Compañías de reaseguros:</i>		En efectivo por c/c	42.303,56
En efectivo por c/c	48.573,70	Depósitos de reservas	230.369,65
Depósitos de reservas	66.723,00		
	115.296,70		272.673,21
Saldo activo de la cuenta con la Agencia general	20.888,93	Fianza de la Agencia General	25.000,00
Fianzas diversas	80.748,15		
Gastos de reorganización	515.210,48		
«Le Assicurazioni D'Italia»	373.806,59		
Deudores diversos	800,00		
Primas pendientes de cobro	109.597,05		
Dirección General de Roma	287.728,33		
<i>Pérdidas y Ganancias:</i>			
Saldo de Ejercicios anteriores	188.262,77		
Saldo del Ejercicio actual	399.436,96		
	567.699,73		
Total	6.668.563,75	Total	6.668.563,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1951

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo del Ejercicio anterior	188.262,77	<i>Reservas del Ejercicio anterior:</i>	
<i>Sumas pagadas por siniestros:</i>		Reservas matemáticas de primas en 31 de diciembre de 1950	5.543.520,83
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos	9.759,00	<i>Primas del Ejercicio:</i>	
Rescatos de pólizas	104.895,10	Seguros directos	995.664,05
Seguros vencidos	167.200,00	Reaseguros aceptados	38.380,48
Primas cedidas en reaseguro	80.896,02		1.024.044,53
Gastos de Administración del Ejercicio	264.063,21	Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas	16.935,95
Gastos de reorganización, amortización del Ejercicio	99.740,29	Intereses sobre valores mobiliarios, cuentas bancarias etc.	149.627,86
Reservas matemáticas de primas en 31 de diciembre de 1951, deducida la porción reasegurada	6.152.625,22	Intereses abonados por los reaseguradores	60,27
<i>Comisiones del Ejercicio actual:</i>		Derechos de pólizas y registro	57.602,20
Seguros directos	186.940,92	Comisiones sobre reaseguros cedidos	25.373,73
Reaseguros aceptados	23.824,29	Beneficios diversos	22.208,91
	210.565,21	<i>Saldo deudor:</i>	
Contribuciones e impuestos	7.757,35	De Ejercicios anteriores	188.262,77
Mobiliario y utensilios, amortización del Ejercicio	14.330,35	Del Ejercicio actual	399.436,96
Diferencia en la cotización de valores mobiliarios	1.209,50		567.699,73
Honorarios médicos	2.100,00		
Amortización créditos insolventes	131.883,61		
Participación de los asegurados en los beneficios de Ejercicios anteriores	1.986,38		
Total	7.417.074,01	Total	7.417.074,01

HIDROELECTRICA DEL SERPIS, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en sus oficinas en Gandía, San Roque, 4, para examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias y designación de censores.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de la modificación de los Estatutos y acomodación a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Gandía, 23 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo, Salvador Serrano.
813—P.

CARBONES MINERALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 20 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, por segunda, para tratar de la gestión social, aprobación, en su caso, de la misma, y de las cuentas y balance, y acordar sobre el cambio de sede social y sobre aplicación de los resultados económicos del ejercicio 1952.

La Junta se celebrará en el local social provisional, Muelle del Turia (junto a Astilleros) de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 25 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.457—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social.

Valencia, 25 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.
1.435—P.

AVILES Y AZNAR, S. A.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo preceptuado en sus Estatutos, y de acuerdo con los artículos 48 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en el local social de la Compañía, Vía Layetana, 28, 2.º, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y el inventario-balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Adaptación de los Estatutos a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta será necesario depositar las acciones de las cuales son propietarios en la caja social cinco días antes de la celebración de aquélla, o bien exhibir, dentro del mismo plazo, el resguardo acreditativo de su depósito en la forma prevista en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 19 de febrero de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Aurelio Joaniquet Extremo.

1.437—P.

SEIDA**Espronceda, 36.—Madrid**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 26, en segundo llamamiento de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1952.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del año 1953.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Secretario del Consejo, Emilio Echevarría.
1.441—P.

**HIJOS DE JUAN B. CERQUEIRA, S. A.
(Conservas Cerqueira, S. A.)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de marzo próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del mismo día, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos que previene la Ley, referentes al Ejercicio económico de 1952.
- b) Ruegos y preguntas.

Vigo, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cerqueira Dominguez.
1.149—P.

**MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS
AGROPECUARIOS****MADRID**

Con arreglo a los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Mutua Española de Seguros Agropecuarios, por el presente aviso se convoca a todos los mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar la Asamblea general ordinaria el día 21 de marzo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de Manuel Silvela, número 9.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Presidente, José María Lamamié de Clairac.
1.429—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
CONVOCATORIA****MADRID**

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por el Procurador don José Vicedo Calayud, en nombre de doña Juliana Osado Martínez, que disfruta de los beneficios legales de pobreza, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Hermenegildo Ozana Calvar, natural de Leza (Alava), hijo de Florencio y de Marciala, Suboficial de Infantería del Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1, de guarnición en Larache (Marruecos), que

tuvo su último domicilio en la Plaza de Arcilla, de donde desapareció el día 10 de abril de 1920, sin que hasta la fecha se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Angel Cabrer Villalobos.—El Secretario, José María López-Orozco.

579—A. J.

y 2.ª 28-2-953

BURGOS

Don José Luis Bescansa y Gutiérrez de Ceballos, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad de Burgos.

Por el presente se hace saber que en las diligencias tramitadas en este Juzgado sobre suspensión de pagos de «Rueca Castellana, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad, se ha dictado auto con esta fecha declarando a dicha entidad en estado de suspensión de pagos, considerándola en estado de insolvencia provisional por estimar el activo superior al pasivo, y al mismo tiempo se hace saber que se ha acordado convocar a Junta general de acreedores, la que tendrá lugar en este Juzgado el día catorce de abril próximo, a las once de su mañana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Dado en Burgos a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, José Luis Bescansa.—El Secretario judicial (ilegible).

1.420—A. J.

MALAGA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta capital en el juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza don Miguel Fernández Requena, que tiene establecida sucursal en Larache, sin perjuicio de las circulares que expida el Comisario, se cita por medio del presente a todos los acreedores del fallido, incluso a los ignorados y de domicilio desconocido, a fin de que el día 4 de marzo próximo, a las dieciséis horas, concurran a la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia, avenida del Generalísimo, 25, a fin de asistir, por sí o nombrando persona legalmente apoderada que les represente, a la Junta general de acreedores convocada, que presidirá el Comisario, para proceder al nombramiento de Síndicos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará al perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Málaga, 7 de febrero de 1953.—El Secretario, Miguel Orellana.—Visto bueno: el Magistrado-Juez de Primera Instancia, Miguel Cruz Cuenca.

798—A. J.

SORIA**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Soria en la pieza separada de prueba del actor, dimanante de autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovido a nombre de don Manuel Petinal Carramiñana, contra don Dionisio Mansilla, que residía en Cihuela (Soria), cuyo actual paradero se ignora, sobre reclamación de 6.243,95 pesetas, se cita a dicho demandado para que el día 9 de marzo próximo, a las doce horas, con objeto de absolver las posiciones que formule la parte actora y se declaren pertinentes, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no comparece.

Soria, 24 de febrero de 1953.—El Secretario, P. V., Luis Main.

1.450—A. J.